

**MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 2253/ 22.-**

Ramallo, 03 de marzo de 2022

**VISTO:**

Lo expresado por el Intendente Municipal en materia de Obras y Servicios Públicos, para el corriente año y,

**CONSIDERANDO:**

Que es muy importante conocer la planificación o plan de obra que proyecta, el Departamento Ejecutivo Municipal para las localidades de nuestro partido;

Que las consultas o mejor dicho, RECLAMO, de los vecinos de las diferentes localidades del Partido son constantes debido a la escasez de obras y al deterioro existente;

Solo para enumerar algunas que son las más visibles se citan, las arterias de las localidades más grandes: Av. Jorge Newbery en Villa Ramallo y el Ingreso de Ramallo por Av. Savio, como así también el Paseo VIVA EL RIO LEANDRO MANSILLA o el PASEO DEL PUERTO;

Que quien dirige los destinos de nuestra ciudad, manifestó que entre sus objetivos esta, avanzar en la Obra Pública en todo el PARTIDO, sin diferenciación de localidades en particular o prioridad para alguna de ellas;

**POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, ELEVA LA SIGUIENTE;**

**MINUTA DE COMUNICACIÓN**

**PRIMERO)** Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, envíe a este Cuerpo plan de ----- obra o planificación proyectada en materia de Obras Públicas a realizar durante el año 2022. -----

**SEGUNDO)** Enviar copia a la Secretaria de Obras y Servicios Públicos, para su ----- intervención y conocimiento.-----

**TERCERO)** Enviar copia a los medios de comunicación locales para su conocimiento.-----

JERÓNIMO VIVES  
SECRETARIO  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE